



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(331026) ESCUELA PREPARATORIA NO. 19
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000292		
NUMERO		
09	02	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229809	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331026	ESCUELA PREPARATORIA NO. 19
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
15619097	Paseo del Almendro S/N, esq. Lucio Blanco, Fracc. Vistas de Tesistán, Zapopan, Jalisco.
TELEFONO	DOMICILIO

[REDACTED]			
MARTÍN DANIEL DOMINGUEZ FLORES			
PROVEEDOR			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CJ FOLDER COLGANTE T/OFICIO	3.00	118.00	354.00
PZA	BOTE DE PEGAMENTO DE 4 KL MARCA PRESTO PARA	1.00	153.00	153.00
PZA	CJ PROTECTOR DE HOJA ACCO T/CARTA	10.00	68.00	680.00
PZA	CJA DE PAPEL BOND T/CARTA ECOBOND	12.00	410.00	4,920.00
PZA	CINTA AISLANTE	10.00	8.00	80.00
PZA	MARCADOR MAGSTRAL AZUL	150.00	11.00	1,650.00
PZA	MARCADOR MAGSTRAL NEGRO	150.00	11.00	1,650.00
PZA	TIJERA No. 6 3M MULTIPROPOSITO	10.00	22.00	220.00
PZA	PEGAMENTO PRITT 20 GMS	20.00	16.90	338.00
PZA	BORRADOR PARA PIZARRON ALFRA	20.00	7.50	150.00
PZA	CALCULADORA CELICA CA-2626	1.00	138.00	138.00
PZA	PILA P/RADIO MOTOROLA MOD KEBT086B 3.6 VOLTS	8.00	86.00	688.00
PZA	RADIO 2 VIAS MIDLAND 4 PIEZAS MOD. LXT-610VP3	1.00	1,899.00	1,899.00
PZA	JUEGO DE GEOMETRIA DE MADERA PARA	4.00	290.00	1,160.00
PZA	GEOPLANO DE 20 CMS X 20 CMS	25.00	16.00	400.00
PZA	TANGRAM DE 20 CMS X 20 CMS PLASTICO	25.00	12.00	300.00
PZA	FOLDER BEIGE T/CARTA	70.00	0.75	52.50
PZA	TONER HP ORIGINAL CE285A	10.00	928.00	9,280.00
Veintisiete Mil Novecientos Setenta pesos 50/100 M.N.			SUB-TOTAL	24,112.50
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	3,858.00
			TOTAL	27,970.50

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	7 DIAS	LUGAR DE ENTREGA:	EN LA DEPENDENCIA
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

OBSERVACIONES	
---------------	--

ELABORO
MTR. JOSE MENDEZ SANCHEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA
EMISORA

Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.-Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.-Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

.-Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ABARROTERA PAPELERIA DOMINGUEZ

MARTIN DANIEL DOMINGUEZ FLORES

LUNES, 08 DE FEBRERO DE 2016

RFC

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV, JUAREZ 976
CENTRO, GUADALAJARA

AT'N DIRECTOR JESUS RAMIREZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA PREPARATORIA No. 19

MUY SEÑORES NUESTROS:
POR MEDIO DE LA PRESENTE ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	SUBTOT	I.V.A.	IMPORTE
3	CJ FOLDER COLGANTE T/OFICIO	\$ 118.00	354.00	56.64	410.64
1	BOTE DE PEGAMENTO DE 4 KL MARCA PRESTO	\$ 153.00	153.00	24.48	177.48
10	CJ PROTECTOR DE HOJA ACCO T/CARTA	\$ 68.00	680.00	108.80	788.80
12	CJA DE PAPEL BOND T/CARTA ECOBOND	\$ 410.00	4,920.00	787.20	5,707.20
10	CINTA AISLANTE	\$ 8.00	80.00	12.80	92.80
150	MARCADOR MAGSTRAL AZUL	\$ 11.00	1,650.00	264.00	1,914.00
150	MARCADOR MAGSTRAL NEGRO	\$ 11.00	1,650.00	264.00	1,914.00
10	TIJERA No. 6 3M MULTIPROPOSITO	\$ 22.00	220.00	35.20	255.20
20	PEGAMENTO PRITT 20 GMS	\$ 16.90	338.00	54.08	392.08
20	BORRADOR PARA PIZARRON ALFRA	\$ 7.50	150.00	24.00	174.00
1	CALCULADORA CELICA CA-2626	\$ 138.00	138.00	22.08	160.08
8	PILA P/RADIO MOTOROLA MOD KEBT086B 3.6V	\$ 86.00	688.00	110.08	798.08
1	RADIO 2 VIAS MIDLAND 4 PIEZAS MOD. LXT-610V	\$ 1,899.00	1,899.00	303.84	2,202.84
4	JUEGO DE GEOMETRIA DE MADERA PARA	\$ 290.00	1,160.00	185.60	1,345.60
25	GEOPLANO DE 20 CMS X 20 CMS	\$ 16.00	400.00	64.00	464.00
25	TANGRAM DE 20 CMS X 20 CMS PLASTICO	\$ 12.00	300.00	48.00	348.00
70	FOLDER BEIGE T/CARTA	\$ 0.75	52.50	8.40	60.90

VIGENCIA DE PRECIOS: 15 DIAS
PLAZO DE PAGO: 30 DIAS
ENTREGA 2 DIAS
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

SUBTOTAL	14,832.50
I.V.A	2,373.20
TOTAL	17,205.70

509-2111 - \$14,204.78
1-2998 - \$ 2,202.81
8-2461 - \$ 798.08
10-2141 - \$ 10,164.80

ATENTAMENTE

MARTIN DANIEL DOMINGUEZ FLORES
GERENTE GENERAL

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



ABARROTERA PAPELERIA DOMINGUEZ

MARTIN DANIEL DOMINGUEZ FLORES

LUNES, 08 DE FEBRERO DE 2016

REC

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
AV, JUAREZ 976
CENTRO, GUADALAJARA

AT'N DIRECTOR JESUS RAMIREZ
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ESCUELA PREPARATORIA No. 19

MUY SEÑORES NUESTROS:
POR MEDIO DE LA PRESENTE ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	SUBTOT	I.V.A.	IMPORTE
10	TONER ORIGINAL HP CE285A	\$ 928.00	9,280.00	1,484.80	10,764.80

2141

VIGENCIA DE PRECIOS: 15 DIAS
PLAZO DE PAGO: 30 DIAS
ENTREGA 2 DIAS
L.A.B. GUADALAJARA, JAL

SUBTOTAL	9,280.00
I.V.A	1,484.80
TOTAL	10,764.80

ATENTAMENTE

MARTIN DANIEL DOMINGUEZ FLORES
GERENTE GENERAL

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.